

137

DECRETO No. 118 de 1.948.

(Junio 26)

Por el cual se modifica el Decreto No. 114 de Junio 18 de 1.948.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

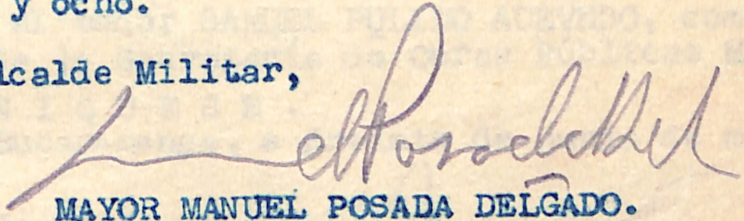
DECRETA:

Artículo Unico.- Modifícase el Decreto No. 114 de junio del presente año, en el sentido de aclarar que el nombramiento del señor CEFERINO GALLARDO como Inspector de Construcciones, se considerará a partir del día en que tome posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a veintiseis de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario de OO.PP. Municipales


RAFAEL SANTAMARIA.

